

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA SEGO

METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN ONCOGUÍAS SEGO

Todas las oncoguías deberán tener el mismo formato al ser publicadas. El texto completo se remitirá en un documento Word y los algoritmos en PowerPoint o en un formato modificable a la SEGO (Lorena Fernández - Coordinadora Publicaciones SEGO: lorenaf@sego.es).

Las oncoguías no son revisiones de la literatura, son herramientas que favorecen y unifican la práctica clínica a nivel nacional y, por ello, deben ser claras, precisas y muy visuales. Se obviarán las explicaciones retóricas y se centrará en las evidencias más relevantes. Por otro lado, la oncoguía deberá tratar de orientar determinadas líneas de acción en caso de que existan discrepancias o conflictos en la comunidad científica y no generalizar, es decir, debe tratar de determinar la opción preferente.

Coordinador general

En esta legislatura de la junta directiva, el coordinador general de las oncoguías es el Dr. Pluvio J. Coronado (pcoronadom@sego.es), cuyo papel es el de orientar, ayudar y coordinar la realización de las oncoguías, así como de fomentar la publicación y su divulgación. Es el encargado de renovar las oncoguías existentes y de fomentar la creación de nuevas si es preciso.

PÁGINA DE AUTORES

Los autores se deberán presentar con su nombre completo y filiación actual. Se indicarán los autores de la oncoguía según el siguiente formato:

- Coordinador: que será el responsable del contenido, estructura, algoritmos y diseño de la oncoguía. Debe ser quien dirija y finalice el documento completo. Será un ginecólogo socio de la Sección de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de la SEGO. Será designado por la junta directiva. El coordinador elegirá sus colaboradores en acuerdo con junta directiva.
- Secretario: será el responsable de la distribución del trabajo entre los autores y el encargado de hacer la correspondencia con la SEGO. Será un ginecólogo socio de la Sección de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de la SEGO. Junto con el coordinador es responsable de la calidad y contenido de la oncoguía.
- Facilitador (opcional): Será el encargado de asesorar, ayudar y facilitar que la oncoguía progrese y se desarrolle según cronograma. Podría corresponder con la figura del coordinador general, si este no está ya incluido en la oncoguía.

- Colaboradores: son los autores encargados de redactar el contenido y crear los algoritmos de decisión (con la supervisión y apoyo del coordinador y secretario), así como designar los niveles de evidencia y recomendación. Deberán ser especialistas de las especialidades correspondientes a los temas tratados en la oncoguía. Se sugiere que los ginecólogos participantes sean socios de la Sección de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de la SEGO. En caso de no pertenecer, se debería justificar esa elección por méritos y posición.
- Revisores/asesores externos: corresponderán a los presidentes de las sociedades que colaboran en la creación de la oncoguía y la avalan. Podrán ser otros revisores atendiendo a méritos y posición que ocupen (Ej. Pedro Ramírez como Editor Jefe de la IJGC o Denis Querleu como Presidente de la ESGO).
- Comité organizador y metodología: corresponderá a la junta directiva en vigor y será responsable del contenido de la oncoguía y velará porque se cumplan las premisas de calidad y evidencia.

Conflicto de intereses

Texto que se usará si no existen conflicto de intereses es: "todos los participantes declararon, explícitamente y por escrito, no estar sometidos a ningún tipo de conflicto de intereses con el contenido de esta oncoguía. Sus aportaciones han estado exclusivamente basadas en la revisión de la evidencia científica disponible y en su experiencia profesional contrastada".

Citación y autoría

En caso de posible intercurrencia de intereses comerciales o participación de la industria, será preceptivo solicitar permiso explícito a la SEGO antes de reproducir, total o parcialmente, este documento. Contrariamente, como mecanismo de difusión y siempre que quede demostrada la ausencia de conflicto de intereses, se alienta a la citación y reproducción de esta oncoguía, pudiendo evitar el requerimiento de comunicación a la SEGO. Siempre deberá hacerse constar la fuente y autoría como:

Citación: "Oncoguía SEGO: "título de la Oncoguía". Publicaciones SEGO, XX 2020."

Oncoguías ISBN: xx Depósito Legal: xx

PÁGINA DE PROCESO Y METODOLOGÍA DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL PROGRAMA ONCOGUÍAS SEGO

Es común a todas las oncoguías y refleja la metodología empleada para su creación y elaboración. Se analizará la calidad de la evidencia y la fuerza de las recomendaciones mediante el Sistema GRADE.

ÍNDICE

Se recomienda usar formato de títulos disponibles en Word para favorecer el índice automático. Se hará índice de todos los apartados, de las tablas y algoritmos.

MANUSCRITO

Se realizará como documento de Word con formato libre. Se sugiere usar títulos en los cabeceros de los diferentes apartados que favorecen la creación del índice.

Se distribuirá en los apartados siguientes:

- **Introducción:** que deberá ser somera, breve y precisa. Se usa para situar la patología a tratar. Se harán reseñas epidemiológicas, de terminología y aquellas explicaciones necesarias para centrar el tema.
- Cuerpo de la oncoguía: diferente según el tema a tratar. Su estructura dependerá del coordinador. Se recomienda incluir aquí el estudio anatomopatológico, diagnóstico, estadificación y tratamiento.
- Algoritmos: preferiblemente se realizará en PowerPoint o en plataformas diseñadas para algoritmos. Para su mejor maquetación se recomienda no enviar como imagen. Deben ser sencillos, ilustrativos y que muestren la opción preferente en caso de que existan varias. La opción alternativa se indicará con flechas y recuadros de línea discontinua. La información contenida en ellos debe ser entendida de forma independiente del texto y se podrán usar notas al pie para comentar pasos o decisiones. La información adicional de los algoritmos puede comentarse más ampliamente con bibliografía en el texto, pero no debería repetirse. Al ser una pieza básica de la oncoguía se debe ser cuidadoso en su elaboración para evitar confusiones y ambigüedades.
- Sección final: puede usarse para comentar casos o situaciones excepcionales o poco comunes, así como realizar pequeñas discusiones sobre conceptos que no estén incluidos en algoritmos o cuerpo de la oncoguía.
- **Bibliografía:** se recomienda usar el sistema Vancouver y numerar las citas de forma similar a una publicación, es decir, de forma consecutiva y por orden numérico según aparezcan. Esto permitirá mayor facilidad para encontrar las referencias a los comentarios y para su futura publicación.

PUBLICACIÓN DE LA ONCOGUÍA

La SEGO se encargará como Sociedad de maquetar y publicar las oncoguías asignándole un ISBN y un Depósito Legal. Se publicarán en formato pdf para ser incluido en la web de la SEGO con licencia libre de descarga. La copias impresas dependerán de la decisión del coordinador en consenso con la junta directiva.

Se recomienda que la Oncoguía sea publicada en la revista de expresión de la SEGO "Progresos de Obstetricia y Ginecología", así como en revistas internacionales para permitir una mayor difusión e impacto. A ser posible se recomienda publicación en "Open Access". Para ello seguirán las siguientes normas:

- 1- Autores: corresponderán al coordinador, secretario y colaboradores. El orden lo establecerá el coordinador que por defecto irá el primero.
- 2- Manuscrito: se adaptará a las normas de la revista a remitir. En caso de precisar traducción al inglés se podrá financiar un traductor con los fondos de la Sección.